



N° 0716/ VISTOS: Las vacantes existentes en la Planta de este municipio; la necesidad de proveer dos cargos Directivos mediante Concurso Público, y **TENIENDO PRESENTE:** Lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, lo señalado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

LLAMESE A CONCURSO PUBLICO, para proveer los siguientes cargos vacantes de la Planta de este Municipio:

COD.01: 1 CARGO DIRECTIVO GRADO 7 DE LA E.M.S

COD.02: 1 CARGO DIRECTIVO GRADO 8 DE LA E.M.S., ASISTENTE SOCIAL.

APRUEBANSE las bases del llamado a Concurso, establecidos en el Acta del Comité de Selección de fecha 12 de febrero del 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

FDOS.) FILIBERTO NUÑEZ ZUÑIGA, ALCALDE (S)
JOAQUIN MAÑES ALADRO, SECRETARIO MUNICIPAL
LO QUE COMUNICO A USTED, PARA SU CONOCIMIENTO.
COPIA FIEL DEL ORIGINAL.
QUILPUÉ,
SECRETARIO MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.

A todas las Unidades Municipales.
Archivo
FNZ/JMA/GEF/acc

